

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

Número 9211

#### LOS ALCÁZARES

##### EDICTO

Aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 1993, el Estudio de Detalle "Los Pinos", promovido por don Ángel Ochoa Ruiz y redactado por el arquitecto don Juan Francisco Chumilla Valderas, lo que se somete a general conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 140.6 del R.D. 2.159/78, de 23 de junio.

Los Alcázares a 11 de junio de 1993.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º, el Alcalde, Juan Escudero Sánchez.

Número 9213

#### CIEZA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente de Modificación de Créditos número 7/93 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se somete el mismo a exposición pública por plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, durante el cual los interesados podrán interponer cuantas alegaciones estimen oportunas.

Cieza, 14 de julio de 1993.—El Alcalde.

Número 9214

#### CIEZA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente de Modificación de Créditos número 9/93 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se somete el mismo a exposición pública por plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, durante el cual los interesados podrán interponer cuantas alegaciones estimen oportunas.

Cieza, 14 de julio de 1993.—El Alcalde.

Número 9249

#### CARAVACA DE LA CRUZ

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1993, la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por Ocupación de las Paradas de Venta del Mercado de Abastos Municipal.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de 30 días, transcurridos los cuales sin que se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Caravaca de la Cruz, 5 de julio 1993.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 9251

#### SANTOMERA

##### EDICTO

Por Areneros de Santomera, S.L., empresa adjudicataria de las obras de "Abastecimiento de agua y alcantarillado en la N-340", "Urbanización de calles San Rosendo y otras" y "Abastecimiento de agua a Matanzas", incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1991, se ha solicitado la devolución de las garantías constituidas para asegurar el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión.

Lo que, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de los contratos garantizados.

Santomera a 14 de junio de 1993.—El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.

Número 9389

#### ARCHENA

##### ANUNCIO

Se hace público que por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de julio de 1993 se ha iniciado los trámites para nombramiento de Juez de Paz de Archena, abriendo un plazo de quince días naturales, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el "B.O.R.M." para presentación de solicitudes que el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, por los interesados que reúnan los requisitos establecidos en la L.O.P.J. para el ingreso en la carrera judicial y no estén incurso en las causas de incompatibilidad del artículo 389 de la L.O.P.J. a excepción del ejercicio de actividades profesionales o mercantiles, no siendo necesario ser licenciados en derecho según lo dispuesto en los artículos 302 y 303 en relación con el 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Archena, 8 de julio de 1993.—El Alcalde.